



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 26 de diciembre de 2016. A continuación, publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo para el pago de los contratos en la gerencia complejo Barrancabermeja.

FIRMA: RANDLEY LTDA.
CONTRATO: 5218565
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A”.

FIRMA: LIGIA ISABEL BILBAO FUENTES
CONTRATO: 5219049
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FONOAUDILOGÍA A LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE SALUD DE MAGDALENA MEDIO, ECOPETROL S.A., DURANTE LA VIGENCIA 2014 – 2016”.

FIRMA: UNIÓN TEMPORAL OBTC COLOMBIA
CONTRATO: MA-0031201 (ORDEN DE SERVICIO 045)
OBJETO: “EJECUCIÓN Y CIERRE DE LA PARADA DE PLANTA DE LA UNIDAD DE PROCESO U-2100, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE REFINACIÓN DE CRUDOS DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER, VIGENCIA 2016”.

FIRMA: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTE S.A.S.
CONTRATO: 5221085
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A., CON USO DE OPCIÓN DE 365 DÍAS CALENDARIO MÁS O HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, -LO QUE PRIMERO OCURRA-.”

FIRMA: HONEYWELL COLOMBIA S.A.S
CONTRATO: 3002918
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SISTEMAS BAS, MARCA HONEYWELL INSTALADOS EN LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA, ECOPETROL S.A., UBICADA EN BARRANCABERMEJA – SANTANDER”.



SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.